

# Proceso de visado de trabajo B-1

Paso

1

Recopilación de documentos, preparación del permiso de trabajo y solicitud del visado de trabajo B-1.

Paso

2

Presentación de la solicitud del permiso de trabajo en la Unidad de Permiso de Trabajo.

Paso

3

Aprobación del permiso de trabajo.

Paso

4

Presentación de la solicitud del visado de trabajo al Ministerio del Interior. Tras la aprobación del Ministerio del Interior, se enviará una notificación de aprobación al consulado Israelí correspondiente en el extranjero.

Paso

5

El empleado se presentará en persona en el Consulado Israelí y obtendrá el visado temporal de trabajo.

Paso

6

El empleado ingresará a Israel y obtendrá la extensión del visado de trabajo B-1 + visado de entradas múltiples.



**Kan-Tor & Acco**  
Global Corporate Relocation Law